

## CONVOCATORIA

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Facultad de Contaduría y Administración convoca a los interesados a ocupar la siguiente plaza de Profesor Investigador de Tiempo Completo (PTC), bajo las siguientes bases:

### PERFIL REQUERIDO:

**Programa educativo:** Licenciatura en Mercadotecnia Estratégica

**Plaza "A":** Profesor de Tiempo Completo con orientación en Cultura Emprendedora

El detalle del perfil se muestra a continuación:

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Mercadotecnia Estratégica</b>
<b>Plaza</b>	<b>"A" Profesor de tiempo completo con orientación en Mercadotecnia y/o Cultura Emprendedora</b>
<b>A) Requisitos académicos mínimos</b>	
<b>Licenciatura:</b>	Licenciatura en Administración o afín
<b>Grado académico mínimo:</b>	Doctorado en mercadotecnia o con orientación en emprendedurismo (tesis doctoral aplicada en el tema)
<b>Experiencia docente:</b>	Al menos un año a nivel licenciatura en actividades de docencia frente a grupo
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de al menos un proyecto de investigación posterior a la obtención del Grado de maestría en áreas afines al perfil
<b>Experiencia profesional:</b>	Dos años de trabajo en el sector industrial y/o en proyectos de investigación en los temas de contabilidad y auditoría
<b>Productividad académica:</b>	Al menos una publicación de artículo arbitrado o tres presentaciones en extenso en congresos internacionales
<b>Otros:</b>	Disposición de compromiso de exclusividad con la UASLP Tener disponibilidad de horario mixto Competencia de comunicación oral y escrita en inglés (TOEFL 450 puntos)
<b>B) Características adicionales preferentes</b>	
<b>Grado académico:</b>	Doctorado con líneas de investigación en tesis doctorales aplicada al emprendedurismo
<b>Experiencia docente:</b>	Al menos dos años a nivel licenciatura y/o posgrado en áreas relacionadas con el perfil
<b>Experiencia en investigación:</b>	Desarrollo de proyectos de investigación posteriores a la obtención del grado de maestría en áreas afines al perfil
<b>Experiencia profesional:</b>	Dos años de trabajo en el sector industrial o en proyectos de desarrollo económico y social
<b>Productividad académica:</b>	Al menos dos artículos publicados en revista indizada

<b>Programa</b>	<b>Licenciatura en Mercadotecnia Estratégica</b>
<b>Plaza</b>	<b>“A” Profesor de tiempo completo con orientación en Mercadotecnia y/o Cultura Emprendedora</b>
<b>Otros:</b>	Candidato SNI o superior y perfil PROMEP o cubrir los requisitos para obtenerlos en el corto plazo. 500 puntos TOEFL
<b>C) Funciones a desarrollar</b>	
<b>Programa Educativo donde laborará:</b>	Licenciatura en Administración, además de apoyar otros programas educativos de la Facultad de Contaduría y Administración y de la UASLP, incluyendo el nivel posgrado
<b>Cuerpo Académico:</b>	Se integrará al Cuerpo Académico de Desarrollo innovador y competitivo en las organizaciones que actualmente trabaja estudios de la innovación en las organizaciones en México, estudio de los actores del sistema de innovación y desarrollo de propuestas para el desarrollo innovador y competitivo de los actores del sistema de innovación en México
<b>Docencia frente a grupo:</b>	Impartirá asignaturas en el área de Economía a nivel Licenciatura, así como en el posgrado de Administración en caso de ser necesario, las asignaturas que podrá impartir son: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de inversión</li> <li>• Administración de costos</li> <li>• Formulación de estrategias empresariales</li> <li>• Finanzas</li> <li>• Otras relacionadas con el perfil</li> </ul>
<b>Investigación:</b>	La investigación se realizará en forma individual y colegiada dentro del cuerpo académico “Desarrollo innovador y competitivo en las organizaciones”. Se espera que el PTC desarrolle proyectos, gestione y obtenga financiamiento externo, asesore tesis de Licenciatura y Posgrado y genere productos de investigación
<b>Tutoría:</b>	Conforme a los lineamientos del Programa de Tutorías, la función de tutorías consiste en el acompañamiento sistemático de los estudiantes en su incorporación al medio universitario y académico. El profesor deberá recomendar prácticas de estudio y disciplina de trabajo que aseguren aprovechar al máximo los servicios que ofrece la institución, y aconsejarlo para sortear las dificultades que se le presenten durante sus estudios
<b>Gestión y cuerpos colegiados:</b>	Contribuirá al logro de la Visión 2023 de la UASLP, mediante el apoyo a los planes y programas institucionales y de la DES. Entre los cuerpos colegiados en los que participará se encuentran, potencialmente: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comisión curricular del programa</li> <li>▪ Comisión de planeación y evaluación de la entidad académica</li> <li>▪ Comisión de difusión y promoción</li> <li>▪ Academias</li> <li>▪ Otros cuerpos colegiados que se requieran</li> </ul>
<b>Vinculación:</b>	Entre las actividades de vinculación por realizar estarán:



Programa	Licenciatura en Mercadotecnia Estratégica
Plaza	“A” Profesor de tiempo completo con orientación en Mercadotecnia y/o Cultura Emprendedora
	<ul style="list-style-type: none"><li>Asesorar proyectos profesionales que atiendan problemas detectados en la industria</li><li>Elaborar proyectos de innovación</li><li>Organizar e impartir cursos en educación continua y de capacitación al sector empresarial, público, social o académico.</li><li>Participación en proyectos multidisciplinarios.</li></ul>
Fecha en que se deberá incorporar a la UASLP:	Disponibilidad a partir del 1 de octubre de 2014
Remuneración prevista:	La remuneración dependerá del nivel académico que el candidato alcance de acuerdo al sistema de promoción previsto en el Reglamento de Personal Académico. El tabulador vigente autorizado para personal académico de la UASLP se encuentra en la siguiente dirección web: <a href="http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K">http://a.uaslp.mx/Ec6a5J9K</a>

## PROCEDIMIENTO

1) Las plazas de PTC se convocan en el marco de la normativa universitaria, con base en los compromisos que la UASLP mantiene con la SEP para cumplir con los criterios del Programa de Desarrollo Profesional Docente (nivel superior). La participación en esta convocatoria implica la aceptación de lo anterior, así como de los términos de esta convocatoria.

2) Los interesados que **cumplan los requisitos académicos mínimos** deberán entregar la siguiente documentación:

### 2.1 Carta de solicitud que señale lo siguiente:

- La plaza de interés convocada por la Facultad de Contaduría y Administración.
- Manifiestar el conocimiento de la normativa universitaria respecto a las funciones y responsabilidades del personal académico.
- Expresar su disponibilidad para incorporarse a la Facultad de Contaduría y Administración, ubicada en Madero 849 colonia Moderna CP 78000, San Luis Potosí, en la fecha señalada explícitamente por la convocatoria.
- Manifiestar el compromiso de no laborar por más de ocho horas a la semana, en otra institución pública o privada, que no esté de permiso con o sin goce de suelo, año sabático o similar, en caso de ser aceptado para ocupar la plaza en la UASLP.
- Señalar explícitamente la dirección física y electrónica donde el candidato deberá ser informado sobre la posible realización de una entrevista, así como sobre los resultados del proceso.

**2.2 Curriculum vitae** en extenso del candidato, que incluya los méritos con que se considera cumplir los requisitos académicos y las características deseables marcadas en el perfil de la plaza, así como todos los demás elementos académicos que se consideren pertinentes para documentar la trayectoria académica y profesional del candidato. Este *curriculum vitae* debe organizarse de acuerdo a los rubros del catálogo descrito en el Artículo 9 transitorio del Reglamento de Personal Académico, de tal forma que incluya los requisitos y funciones que satisfaga el candidato de acuerdo al Título Segundo, Capítulo Sexto, del mismo Reglamento.

Este reglamento puede consultarse en: <http://a.uaslp.mx/x3SBa79H>

Es fundamental que el candidato distinga claramente entre los diferentes tipos de productos científicos y/o tecnológicos según las definiciones dadas por el CONACyT ([http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI\\_Glosario.aspx](http://www.conacyt.gob.mx/SNI/Paginas/SNI_Glosario.aspx)). Además es responsabilidad de cada uno de los participantes en la convocatoria la correcta integración del expediente y sus documentos probatorios, ya que serán evaluados tal y como los presenten para efectos de la asignación del nivel académico correspondiente.

En el siguiente enlace puede encontrarse la convocatoria de categorización de la UASLP, que contiene un instructivo sobre la organización del expediente, así como mayores precisiones sobre la documentación requerida para publicaciones arbitradas y otros rubros:

<http://a.uaslp.mx/c9J3PrLi>

**2.3 Documentación básica en copia certificada por notario público:** identificación vigente con fotografía y firma (credencial de elector o pasaporte), RFC, CURP, acta de nacimiento y documentación probatoria de los grados académicos de licenciatura y posgrado obtenidos.

**2.4 Documentación en fotocopia simple:** Debe anexarse fotocopia de la documentación probatoria de todos los demás conceptos incluidos en el *curriculum vitae*, organizada de acuerdo a las mismas secciones. Además de las constancias correspondientes, es responsabilidad del interesado documentar los procesos de arbitraje de publicaciones, el alcance de las distinciones recibidas, el dominio del idioma inglés y demás aspectos necesarios para la evaluación.

**2.5 Tres referencias académicas** en sobre cerrado, donde se describan las capacidades de trabajo del solicitante.

**2.6 Una propuesta general** para a) el desarrollo de los cursos previstos en la convocatoria desde un enfoque innovador, b) el desarrollo de una línea de generación y aplicación del conocimiento, así como c) los productos académicos que el candidato consideraría factible obtener en un año de trabajo en la UASLP.

3) La **entrega** de la documentación deberá realizarse personalmente o bien a través de un servicio de mensajería que permita dar seguimiento a la recepción de los documentos, hasta el día **4 de agosto de 2014** en las oficinas de la Facultad de Contaduría y Administración, ubicadas en Madero 849 colonia Moderna CP 78000, en horario de 8 a 15 horas. Una vez recibida la documentación, no se podrá agregar



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ

Universidad Autónoma de San Luis Potosí



Facultad de Contaduría y Administración

información adicional. De manera paralela enviar documentación a las direcciones electrónicas citadas al final de la presente convocatoria. Además, deberá enviar la solicitud de participación en la convocatoria a la dirección: [apozos@uaslp.mx](mailto:apozos@uaslp.mx).

4) Los candidatos deben estar disponibles para presentación de una evaluación psicométrica, de un diagnóstico del idioma y/o para una entrevista con la Comisión Evaluadora, entre los días **11 y 15 de agosto de 2014**. La Comisión Evaluadora definirá si estas evaluaciones y/o la entrevista son necesarias, en cuyo caso informará con suficiente oportunidad a los candidatos sobre el lugar y la fecha precisa, a la dirección física y electrónica que éste indique en la carta de solicitud.

5) La **comisión evaluadora** revisará los expedientes para ocupar cada plaza y dictaminará seleccionando el candidato que, además de cumplir con los requisitos académicos mínimos, tenga mayores méritos académicos y se ajuste mejor a todos los elementos del perfil requerido y características preferentes, conforme la normativa y lineamientos institucionales aplicables, y tomando en cuenta a la calidad de la propuesta docente y de investigación que presente el candidato.

6) La comisión entregará los **resultados** de esta evaluación al Rector a más tardar el **15 de septiembre de 2014**. Una vez recabada la autorización de éste, el Director de la Facultad informará directamente y por escrito a los interesados a partir del **20 de septiembre de 2014**. El contrato del nuevo profesor de tiempo completo será por tiempo determinado y podrá ser renovado en función de las evaluaciones anuales correspondientes en términos de los lineamientos marcados por la UASLP.

7) No podrán participar en esta convocatoria PTC contratados vía PROMEP en otra entidad académica de la UASLP o becarios PROMEP vigentes que no hayan cumplido el compromiso de entrega del grado o que no cuenten con la fecha oficial para ello.

8) Cualquier asunto no previsto será resuelto por el Director de la Facultad en acuerdo con el Rector y con la Comisión PROMEP de la UASLP.

9) Para mayor **información**, comunicarse a:

Nombre: Dr. Carlos González López

Dirección: Madero 849, Colonia Moderna, CP 78000; San Luis Potosí, S.L.P.

Teléfono: (444) 8349916 al 23 ext.117

Email:

**Convocatoria emitida el 22 de junio de 2014.**

<http://www.uaslp.mx/Spanish/Administracion/academica/DIPA/nuevosptc/Paginas/default.aspx>